



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 NOV 2009

RES. H. N° 1873-09

Expte. N° 4.182/08

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se tramita el ingreso al Régimen de Permanencia de la Prof. Mercedes Celia Vázquez, quien ha rendido dos concursos en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, en la asignatura "Filosofía y Epistemología de la Educación", de la Carrera de Ciencias de la Educación de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Vázquez realiza presentación, por la que interpone su renuncia para acceder al Régimen de Permanencia en el mencionado cargo, indicando que su decisión la motiva el hecho de haber accedido a un cargo de Profesor Regular Adjunto en la misma asignatura;

Que por Res. H. N° 211-09, se acepta su renuncia de la mencionada docente al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular en la asignatura "Filosofía y Epistemología de la Educación", a partir del 22 de octubre de 2008 y por Res. H. N° 1414-08 se la pone en funciones en el cargo de Profesora Adjunta Regular con fecha;

Que si bien se entiende que el régimen de permanencia tiene por finalidad, la consolidación de recursos humanos capacitados sujeto a un desempeño satisfactorio y propende a la mejora constante de la calidad de la enseñanza universitaria, se considera pertinente hacer lugar a lo solicitado, por cuanto su continuidad deviene en abstracto;

Que teniendo en cuenta el pedido realizado y los fundamentos expuestos, la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° , aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 24-11-2009)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia para acceder al Régimen de Permanencia del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, interpuesta por la Prof. MERCEDES CELIA VAZQUEZ, por los motivos expuestos.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la docente interesada y comunicar a Vicedecanato, Escuela de Ciencias de Ciencias de la Educación, Dirección Gral. de Personal y División Personal de la Facultad.



Lucía Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Flora María del V. Rionda

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.